

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

**Rodrigo Gómez García, Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos**, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre la **previsión del Gobierno acerca del Plan MOVEA**.

Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 2016

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El 27 de noviembre de 2015 el Consejo de Ministros aprobaba, mediante Real Decreto, el "Plan de Impulso a la Movilidad con Vehículos de Energías Alternativas", Plan MOVEA, con una dotación económica de 16,6 millones de euros y que regulaba la concesión directa de ayudas para la adquisición de vehículos de energías alternativas.

Los vehículos propulsados con energías alternativas a los combustibles fósiles tradicionales están llamados a formar parte de la movilidad sostenible en el transporte, tanto en las ciudades como en las carreteras. Ello es debido a sus beneficios en materia de diversificación energética y reducción de la dependencia del petróleo, así como la reducción de emisiones de CO2 y de otras emisiones contaminantes y de efecto invernadero. Todo ello ayuda a mejorar la calidad del aire de nuestras ciudades y a disminuir la contaminación acústica y favoreciendo además el consumo de energías autóctonas, especialmente de fuentes renovables.

Sin embargo, pese al Plan MOVEA, la electrificación del parque de vehículos en España no está al mismo nivel que algunos de los principales países europeos. Por ejemplo, en Noruega y Holanda se prevé que no se vendan coches de motor térmico a partir del 2025 y en Alemania desde 2030.

Estos planes se ven acompañados en otros países de importantes partidas para la instalación de puntos de recargas y para el desarrollo de todas las infraestructuras necesarias para adaptar la movilidad a los nuevos vehículos cero emisiones, algo que de momento en España queda muy lejos.

Habiéndose agotado el Plan MOVEA en el mes de agosto, ante el descenso en las ventas de vehículos y considerando positivo el Plan, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Qué valoración hace el Gobierno del Plan de Impulso a la Movilidad con Vehículos de Energías Alternativas del año 2016?

2. ¿Estudia el Gobierno aprobar un nuevo Plan de Impulso a la Movilidad con Vehículos de Energías Alternativas?
3. ¿Con qué dotación económica?
4. ¿Piensa realizar modificaciones en el Plan con respecto al del 2016? En caso afirmativo, ¿cuáles?
5. ¿Cuándo considera que pueda estar aprobado?

  
Rodrigo Gómez García  
Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos